



Treinta y uno de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00193-01

En la demanda ordinaria laboral de única instancia, promovida por GILDARDO DE JESÚS RUEDA ZAPATA contra MUNDIAL DE ESTRUCTURAS Y ROCAS S. A. S. y JULIO ALEJANDRO CARDONA, el apoderado judicial de la parte actora allegó memorial con el cual pretende acreditar la realización del trámite de notificación personal de la sociedad demandada; sin embargo, se observa que se omitió realizar el envío de manera simultánea ante esta dependencia judicial, situación que imposibilita verificar los documentos remitidos como archivos adjuntos y por ende que estos correspondan a las piezas procesales que reposan en el plenario.

Por consiguiente, se le requiere para que realice nuevamente el trámite de notificación, y de manera simultánea ante el Despacho.

Igualmente, se requiere al mandatario judicial para que atienda el requerimiento efectuado en el numeral séptimo del proveído del 07 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 016 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 01 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Isabel Cristina Torres Marin

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf25c17017a1e788dabac1dd41b3d58e623f4c67179c3c262a04e0d940775424**

Documento generado en 31/01/2024 08:55:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>